



EXTRANJEROS SE ENCUENTRAN EN EL PAÍS DE FORMA IRREGULAR.

Dos venezolanos sin licencia conducían camiones en el puerto

VALPARAÍSO. Fiscalización de la Policía Marítima permitió su detención.

Dos ciudadanos venezolanos, con permanencia irregular en el territorio nacional, fueron detenidos por efectivos de la Policía Marítima de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, en un procedimiento de fiscalización al interior de recintos portuarios que permitió verificar que los extranjeros ejercían la labor de conductor de camión sin contar con licencia ni documentación que los acredite para ello.

El arresto de los extranjeros se concretó en áreas de movimiento de carga del Terminal Portuario de Valparaíso (TPV), tras lo cual los individuos fueron trasladados a dependencias de la Capitanía de Puerto para continuar con el proceso de rigor.

En paralelo, se realizó la consulta respectiva a la Policía de Investigaciones (PDI), entidad que confirmó que ambos

sujetos se encontraban en situación migratoria irregular, al no haber registrado ingreso por un control fronterizo habilitado. Por instrucción del fiscal de turno, ambos conductores pasaron a control de detención.

“Estos controles buscan verificar que los conductores que operan en el recinto portuario cumplan con la normativa vigente, tanto en materia de tránsito como en su situación migratoria. El objetivo es resguardar la seguridad del puerto y de quienes trabajan en él”, informó el teniente primero OM, Mirko Fernández, de la Capitanía de Puerto de Valparaíso.

Cabe consignar que en marzo pasado, la Policía Marítima también detuvo a un ciudadano venezolano sin licencia profesional mientras conducía un camión al interior del Terminal Pacífico Sur (TPS). **CS**